

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO COOPERACIÓN LABORAL INTERINSTITUCIONAL N° 002 -2020-EF/43.02

CONVOCATORIA DE:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Siendo las 10:30 horas del día 10 de agosto de 2020, en aplicación al Decreto Legislativo N° 1456, que establece la medida excepcional de Cooperación Laboral entre Entidades Públicas, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular.

I. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE:

Será de carácter eliminatorio entre sí, el incumplimiento de uno de los requisitos señalados en los literales A), B), C) ó D).

A) REQUISITO DE CUMPLIMIENTO

1	Hoja de vida presentada dentro del cronograma y en la mesa de partes señalada en la base
2	Hoja de vida presentada a un solo proceso
3	Verificación de Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles

B) REVISIÓN DE ANEXOS:

4	Formato de Ficha de Postulante (Anexo N° 01).
5	Conformidad de Jefe Inmediato (Anexo N° 02).
6	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
7	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

C) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:

8	Título Universitario en Ingeniería de Sistemas, Computación, Ingeniería Informática o afines por la formación.
9	Programas de especialización en Gestión de Proyectos de Gobierno Electrónico y/o en Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales
10	Conocimiento en Gestión de Proyectos de Tecnología de la Información, investigación tecnológica y mejoras de procesos públicos, soporte de continuidad tecnológica, sistemas de información y desarrollo de estrategias de gobierno digital. No requiere documentación sustentadora.
11	Conocimiento de ofimática: Hojas de cálculo a nivel intermedio, Procesador de textos a nivel intermedio, Programa de Presentaciones a nivel intermedio. No requiere documentación sustentadora.
12	Conocimiento en el Idioma Inglés a nivel intermedio. No requiere documentación sustentadora.

D) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios de Calificación contenidos en el Título IX de las Bases del Proceso.

13	Cinco (5) años de experiencia en el sector Público y/o Privado
14	Cuatro (4) años de experiencia en Gestión de Proyectos de Tecnología de la Información en el sector Público y/o Privado.
15	Dos (2) años de experiencia en Gestión de Proyectos de Tecnología de la Información en el sector Público.
16	Dos (02) años de experiencia como Especialista en Gestión de Proyectos de Tecnología de la Información en el sector Público y/o Privado.

II. RESULTADO:

A continuación se detalla relación de los postulantes :

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CALIFICACIÓN	PUNTAJE	FECHA Y HORA DE ENTREVISTA
1	SANCHEZ ZAMBRANO JOSE ANIBAL	APTO	57.00	13/08/2020 - 09:30 am

III. SIGUIENTE ETAPA:

El postulante **Apto** deberá asistir a la siguiente etapa del proceso de contratación según detalle:

Etapas: Entrevista Personal - modalidad virtual
Día y Hora: De acuerdo a lo establecido en el cuadro precedente
Modalidad: Virtual

Los postulantes APTOS para la etapa de entrevista personal, serán notificados al correo electrónico brindado al momento de su postulación, sobre el software a utilizar.

Asimismo, los postulantes deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- a) Los postulantes deberán portar su DNI, como medio que permita verificar su identidad.
- b) El postulante tendrá una tolerancia de 5 minutos posteriores a la hora programada. Pasado ese tiempo, el Comité considerará al postulante como **NO SE PRESENTO**.
- c) El postulante deberá contar con un dispositivo electrónico (celular, laptop o PC) con acceso a internet.

Siendo las **10:45** horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité.